



Año 6 - Clase 16 - El nuevo Manual de Procedimiento (corresponde al 20 de abril de 2008)

Luego de cada Consejo de Legislación, Rotary procede a actualizar el **Manual de Procedimiento**. El último Consejo fue en abril de 2007. La traducción a cada uno de los idiomas reconocidos, demora su edición. Desde hace pocos días en la Web de Rotary está la versión en español y en portugués:

http://www.rotary.org/RIdocuments/es_pdf/035es.pdf

http://www.rotary.org/RIdocuments/pt_pdf/035pt.pdf

En el prólogo **Ed Futa Secretario general de RI** dice: *“El propósito del Manual de Procedimientos, es ayudar a los dirigentes de los clubes y distritos rotarios a entender Rotary y la normativa y procedimientos de RI que atañen directamente al servicio que prestan. El Manual de Procedimiento describe dicha normativa y procedimientos de manera concisa y comprensible, compilando los principios, normas y procedimientos aprobados por la Convención, el Consejo de Legislación, la Directiva de RI y el Consejo de Fiduciarios de La Fundación Rotaria.....”*

En esta clase nos referiremos brevemente a la **Primera parte-Administración** y específicamente al **club rotario**, recalcando aquellos cambios importantes que se notan con la edición anterior y que van a favor de una mejor interpretación por parte de los rotarios.

Lo primero que notamos es que aparece en esta primera parte muy claramente definidas **Las Avenidas de Servicio**, que son las que *“orientan la labor de todo club rotario”* y por supuesto con sus clásicos nombres. **Servicio en el Club**, *“es la acción que debe realizar todo socio en el seno del club para contribuir a su buen funcionamiento”*; **Servicio a través de la Ocupación**, *“el papel de los socios consiste en conducirse en su vida personal y profesional de conformidad con los principios de Rotary”*; **Servicio en la Comunidad** *“comprende los diversos esfuerzos de los socios, algunas veces en conjunto con otras personas, destinados a mejorar la calidad de vida de los residentes en la localidad o municipalidad del club”*; **Servicio Internacional**, *“abarca las actividades de los socios destinadas a promover la paz, la buena voluntad y la comprensión internacional mediante el conocimiento de personas de otros países, además de su cultura, costumbres, logros, aspiraciones y problemas. A través de la lectura, la correspondencia y la cooperación en todas actividades y proyectos del club que tengan como fin ayudar a personas de otras tierras”*

Otro tema muy bien resumido, está relacionado con el **Plan de Liderazgo para los Clubes**, que tiene por objeto fortalecer a Rotary en el ámbito del club y lograr en definitiva **Clubes Eficaces**, que son aquellos capaces de:

1. Mantener o incrementar el cuadro social
2. Implementar proyectos de servicio eficaces en su propia comunidad y en comunidades de otros países
3. Apoyar a La Fundación Rotaria mediante la participación en los programas y las contribuciones económicas
4. Capacitar a los dirigentes para que presten servicios en Rotary y más allá de la esfera del club.

Para bajar de la Web **Plan de Liderazgo para los clubes**:

http://www.rotary.org/RIdocuments/es_pdf/245es.pdf (en español)

http://www.rotary.org/RIdocuments/pt_pdf/245pt.pdf (en portugués)

También en este Plan de Liderazgo se fija que los clubes deben trabajar con cinco comités hijos:

- Administración del club
- Desarrollo del cuadro social
- Relaciones Públicas
- Proyecto de servicios
- Fundación Rotaria

Escuela Rotaria

RC de Santiago del Estero (D 4800 - A partir del 01/07/2009 D 4835)